MUNICIPIO DE MA...

4325-12

22'435.945

3077003

313 San Pedro AV-209

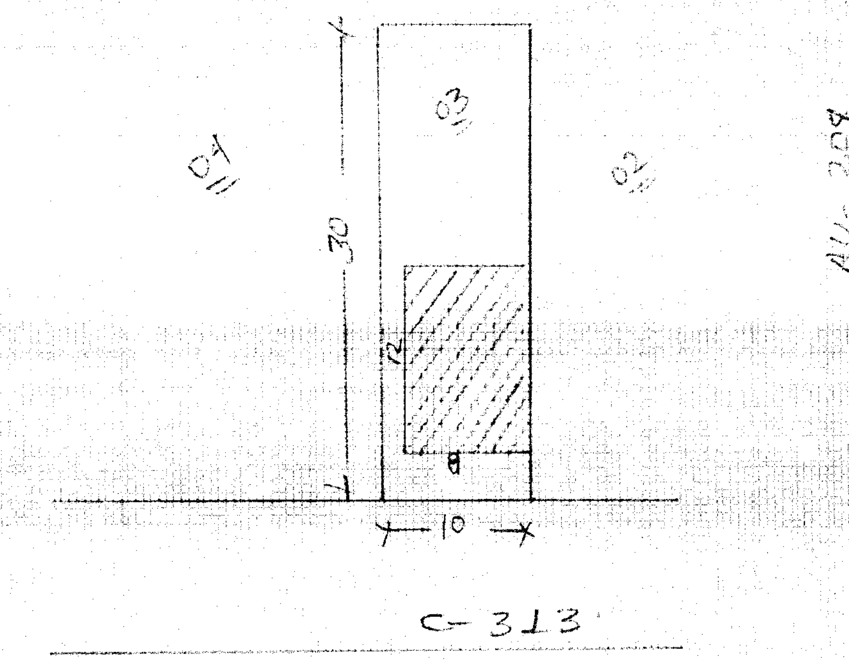

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA

6 POR EL MALECÓN

7 POR LA PLAYA

SERVICIOS DEL LOTE

273 P.O.
81.05
10

ENERGÍA ELÉCTRICA

SI EXISTE RED SUBTERRÁNEA

ESQUINAS 0

ALUMBRADO

4 DESORDEN MERCURIO

AVALÚO DEL LOTE

nombre

Auto 16/12

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ ÚNICO PROPIETARIO	1 ☐ OCUPADO POR EL PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA	2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS	3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
	4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

CÓDIGO ☐

NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	materia	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
Bellego Gomez Fidel				
VILLEGAS VINCES ANGELA ISORA			1	Junio 12/82

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Printed options:

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden
- ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Options marked in each row ("—" = nothing marked):

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) 76	4	5	4	2	4	—	4	3	2	—	2	(53) I.
(54)	(55)	(56)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(68) I.
(69)	(70)	(71)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(83) I.
(84)	(85)	(86)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(98) I.
(99)	(100)	(101)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(113) I.
(114)	(115)	(116)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(128) I.
(129)	(130)	(131)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(143) I.
(144)	(145)	(146)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(158) I.
(159)	(160)	(161)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(173) I.
(174)	(175)	(176)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(188) I.
(189)	(190)	(191)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(203) I.
(204)	(205)	(206)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(218) I.
(219)	(220)	(221)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(233) I.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(248) I.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(263) I.
[illegible]	[illegible]	(266)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(278) I.

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
Enero 2009					

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRÁFICAS "GUEVARA" 0897 FONO 613570

3077003

Sello 07/9/12

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO MANTO LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑORES FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ Y ALEJANDRINA DE JESUS VINCES CEDEÑO

A favor de: LA SEÑORA ANGELA ISORA VILLEGAS VINCES

No. 2713

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA **Cuantía** USD$ 22,223,79

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 12 de Junio del 2012

NUMERO: DOS MIL SETECIENTOS TRECE (2713)

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ Y ALEJANDRINA DE JESUS VINCES CEDEÑO.- A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA ISORA VILLEGAS VINCES

LA CUANTIA ES DE USD $21.607,79

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de junio del año dos mil doce, ante mi Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte el señor FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ, portador de la cédula de ciudadanía No.130017987-4, y su cónyuge señora ALEJANDRINA DE JESUS VINCES CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía No.130141397-5, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del matrimonio; y, por otra parte la señora ANGELA ISORA VILLEGAS VINCES, portadora de la cédula de ciudadanía No.130607986-2, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de

las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa por una parte el señor FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ, portador de la cédula de ciudadanía No.130017987-4, y su cónyuge señora ALEJANDRINA DE JESUS VINCES CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía No.130141397-5, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del matrimonio, a quienes para los efectos del presente instrumento se les llamará simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora ANGELA ISORA VILLEGAS VINCES, portadora de la cédula de ciudadanía No.130607986-2, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien se le llamará simplemente LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y dos, bajo el número un mil doscientos sesena y dos, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos, en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, en la que consta que los herederos del causante señor José María López Pilozo, dieron en venta real y enajenación perpetua a favor de LOS CONYUGES SEÑORES FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ Y ALEJANDRINA DE JESUS VINCES CEDEÑO, de estado civil casados entre sí, dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, **EL LOTE NUMERO UNO**, tiene las siguiente medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle número trescientos trece; POR ATRÁS, los mismos diez metros y terreno de los vendedores; POR UN COSTADO, treinta metros y terreno del señor Winsthon Villacis; POR EL OTRO COSTADO, treinta metros y terreno del señor Héctor Barreto. **El lote**

número dos, una parte ya fue vendido mediante escritura pública celebrada el día veintisiete de octubre del año dos mil novecientos noventa y dos, en la Notaria Cuarta del cantón Manta e inscrito el día trece de Noviembre del año mil novecientos noventa y dos, a los señores Gledia Graciela Lozano Estrada y Manuel Arístides Villegas Vinces, y la otra parte fue vendida mediante escritura de compraventa celebrada el día seis de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la Notaria Cuarta del cantón Manta, e inscrita el día quince de Octubre de mil novecientos noventa y tres. Se deja aclarado que a pesar que en la escritura de compraventa celebrada el día dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos, se hizo constar que el lote uno y el lote dos forma un solo cuerpo cierto, estos en sí no están unificados pues cada uno de ello fueron detallados con sus propias medidas y linderos en forma individual. Así mismo los vendedores declaran que el lote de terreno numero uno lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados, Los Vendedores, FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ Y ALEJANDRINA DE JESUS VINCES CEDEÑO tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora, señora ANGELA ISORA VILLEGAS VINCES, una parte del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, compuesto de terreno y construcción y que tiene las siguiente medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle número trescientos trece; POR ATRÁS, los mismos ocho metros y terreno de los vendedores; POR UN COSTADO, con diecinueve metros y terreno del señor Winsthon Villacis, más tres metros formando un ángulo de noventa grados

hacia la izquierda más once metros cero cinco centímetros con el mismo señor; POR EL OTRO COSTADO, treinta metros y terreno del señor Héctor Barreto. Con un área total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS; sin reserva ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- **CUARTA: EL PRECIO.** El precio convenido mutuamente por las partes es la suma de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SIETE CON 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que los vendedores declaran haberlos recibido oportunamente en dinero efectivo y moneda de curso legal de manos de la compradora.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los Vendedores, declaran que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- SEXTA: IMPUESTOS Y GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta del comprador.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. OCTAVA: AUTORIZACION. Los vendedores autorizan expresamente a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la propiedad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0000478

-M- 0000478

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1,00

Fecha: *10 de julio de 2012*

No. Electrónico: *5271*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-07-70-03-000*

Ubicado en: *CALLE 313 SAN PEDRO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *273,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300179874	*. VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTIDES Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6279,00**
CONSTRUCCIÓN:	**15328,79**
	21607,79

Son: *VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SIETE DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA SUBDIVISIÓN Y AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

Impreso por: DELY CHAVEZ 10/07/2012 15:11:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-G- 0000201

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~SOLAR Y CONSTRUCCION.~~ perteneciente a VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTIDES Y SRA. ubicada CALLE 313 SAN PEDRO cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $22228.79 VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI OCHO 79/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 08 de JUNIO del 2012

Director Financiero Municipal

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0037455

AUTORIZACIÓN

N°. 212-1434

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***VILLEGAS VINCES ANGELA ISORA*** *para que celebre escritura de un terreno propiedad de Villegas Gómez Fidel Arístides, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el frente:	*10,00m. con calle 313.*
Por Atrás:	*8,00m. con terreno de vendedores.*
Por el Costado Derecho:	*19,00m. con Sr. Winsthon Villacís, más 3,00m formando un ángulo de 90° hacia la izquierda, más 11,05 con el mismo señor.*
Por el Costado Izquierdo:	*30,00m. con Sr. Héctor Barreto.*
Área total:	***273,00m2***

Manta, julio 9 de 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0212-1434

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor ***VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTIDES,*** *ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3077003000, el mismo que posee una área total de 300,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m2., (Escritura inscrita el 30 de octubre de 1.982 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 28 de octubre de 1.982).

Por el frente:	*10,00m. con calle 313.*
Por Atrás:	*10,00m. con terreno de vendedores.*
Por el Costado Derecho:	*30,00m. con Sr. Winsthon Villacís.*
Por el Costado Izquierdo:	*30,00m. con Sr. Héctor Barreto.*
Área total:	***300,00m2***

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VILLEGAS VINCES ANGELA ISORA: 273,00m2

Por el frente:	*10,00m. con calle 313.*
Por Atrás:	*8,00m. con terreno de vendedores.*
Por el Costado Derecho:	*19,00m. con Sr. Winsthon Villacís, más 3,00m formando un ángulo de 90° hacia la izquierda, más 11,05 con el mismo señor.*
Por el Costado Izquierdo:	*30,00m. con Sr. Héctor Barreto.*
Área total:	***273,00m2***

ÁREA NO JUSTIFICADA: *27,00m2*

ÁREA SOBRANTE: *NINGUNA*

NOTA:

- *No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al Memorando No.0413-DACRM-DES-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

Manta, julio 9 de 2012

Sr. Raimeno Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
O.B.G.

GUADRO DE ÁREAS	
SEGÚN ESCRITURA	300.00m2
AREA NO JUSTIFICADA.	27.00m2
AREA REMANENTE A FAVOR DE ANGELA VILLEGAS VINCES	273.00m2

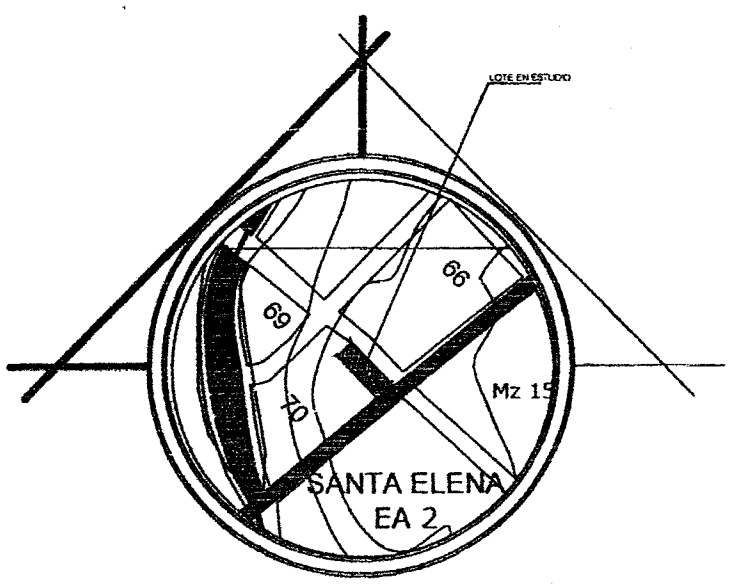

UBICACIÓN

533091.59
9892952.80
10,00
533084.45
9892945.81
11,00
3,00
30,00
AREA NO JUSTIFICADA
AREA: 27.00m2
AREA A FAVOR DE ANGELA
VILLEGAS VINCES
AREA: 273.00m2
30,00
19,00
533112.58
9892931.36
10,00
9892924.36
533105.43

SR. FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ	
SANTA ELENA - SOLCA	JULIO - 2012

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077043

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTID Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 21 mayo de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3077003000 CALLE 313 SAN PEDRO
Manta, veinte y uno de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

MANTA - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 211717

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300179874
NOMBRES: VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTID
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 313 SAN PEDRO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 211372
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 16/05/2012 10:00:54

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 14 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0063802

6/8/2012 9:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-07-70-03-000	300,00	22228,79	19413	63802

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300179874	VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTIDES Y SRA .	CALLE 313 SAN PEDRO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306079862	VILLEGAS VINCES ANGELA ISORA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	222,29
Junta de Beneficencia de Guayaquil	66,69
TOTAL A PAGAR	288,98
VALOR PAGADO	288,98
SALDO	0,00

EMISION: 6/8/2012 9:34 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CERTIFICADO

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

300

Avenida 4 y Calle 11

26026

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26026.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de enero de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

LOTE NUMERO UNO.-
POR EL FRENTE, Diez metros y calle numero trescientos trece.
POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de los vendedores.
POR UN COSTADO: Treinta metros y terreno del Sr.Winsthon Villacis.
POR EL OTRO COSTADO: Treinta metros y terreno del Sr. Hector Barreto.
No consta ningun tipo de gravamen Y DE EXISTIR REMANENTE LO ESTABLECERÁ EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	222	18/11/1942	56
Compra Venta	Compraventa	1.262	30/10/1982	1.979
Compra Venta	Compraventa	2.243	13/11/1992	1.673
Compra Venta	Compraventa	1.900	15/10/1993	1.347

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Adjudicación**

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1942
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 56 **- Folio Final:** 56
Número de Inscripción: 222 **Número de Repertorio:** 497
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de octubre de 1942
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Un terreno en Tarqui con mil metros de Frente por quinientos de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000001719	Lopez Pilozo Jose Maria	(Ninguno)	Manta

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : sábado, 30 de octubre de 1982
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.980
Número de Inscripción: 1.262 **Número de Repertorio:**
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
El Sr. Pedro Jaime López Chavez, por sus propios derechos y como mandatario de los señores Nelson Gerardo López Farías Felipe Eusorgio Teresa Mercedes. Jose Manuel Abraham. Julio y Bernardina López

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON 1980 MANTA - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

Chavez y de la Sra. Maria del Rosario Bailón viuda de López.
Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Dos lotes de terrenos. Lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000014	Lopez Pilozo Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000047502	Villegas Gomez Fidel Aristides	Casado	Manta
Comprador	80-0000000047520	Vinces Cedeño Alejandrina de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003103	Bailon Maria Del Rosario	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000001455	Lopez Chavez Bernardina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001450	Lopez Chavez Felipe Eustorgio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005182	Lopez Chavez Jose Manuel Abraham	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001454	Lopez Chavez Julio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001448	Lopez Chavez Pedro Jaime	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001451	Lopez Chavez Teresa Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001449	Lopez Farias Nelson Gerardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	222	18-nov-1942	56	56

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 13 de noviembre de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.673 - Folio Final: 1.674
Número de Inscripción: 2.243 Número de Repertorio: 4.453
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de octubre de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con la mitad del terr[illegible] el lote No. DOS, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.
El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE: Siete metros veinticinco centimetros y calle pública.
POR ATRAS: Los mismos siete metros veinticinco centimetros y terrenos de los Herederos de José maria Lopez Pilozo.
POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y terreno de la familia Avila.
POR EL COSTADO IZQUIERDO Los mismos dieciocho metros y terreno del Sr. Manuel Villegas.
Teniendo una Superficie total de CIENTO [illegible] DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022424	Lozano Estrada Gledia Graciela	Casado	Manta
Comprador	80-0000000022420	Villegas Vinces Manuel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047502	Villegas Gomez Fidel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047503	Vinces Cedeño Alejandrina Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1262	30-oct-1982	1979	1980

4 / Compraventa

Inscrito el : viernes, 15 de octubre de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.347 - Folio Final: 1.348
Número de Inscripción: 1.900 Número de Repertorio: 3.492
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de octubre de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

POR ATRAS: Siete metros veinticinco centimetros y propiedad del Sr. Winston Villacis.
POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros propiedad de la Familia Avila.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros propiedad del Sr. Manuel Villegas.
Con una Superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

el SEGUNDO CUERPO de terreno tiene los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE. Siete metros veinticinco centimetros y calle doscientos doce.
POR ATRAS: siete metros veinticinco centimetros y el Sr. Winston Villacis mas dos metros con Sr. Fidel Villegas y Sra.
POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros terrenos de la compradora Sra. Rebeca Barreto.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros mas tres metros herederos del Sr. José Maria Lopez mas once metros Sr. fidel Villegas y Sra.
Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. 157

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047504	Barreto Vinces Rebeca Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022424	Lozano Estrada Gledia Graciela	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000[illegible]502	Villegas Gomez Fidel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022420	Villegas Vinces Manuel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047503	Vinces Cedeño Alejandrina Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1262	30-oct-1982	1979	1980

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:28 del viernes, 18 de mayo de 2012

A petición de: Angela Villegas Jaime

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chavez
130699882-1

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130607986-2
VILLEGAS VINCES ANGELA ISORA
MANABI/MANTA/MANTA
01 AGOSTO 1969
003- 0215 01630 F
MANABI/MANTA
MANTA 1969

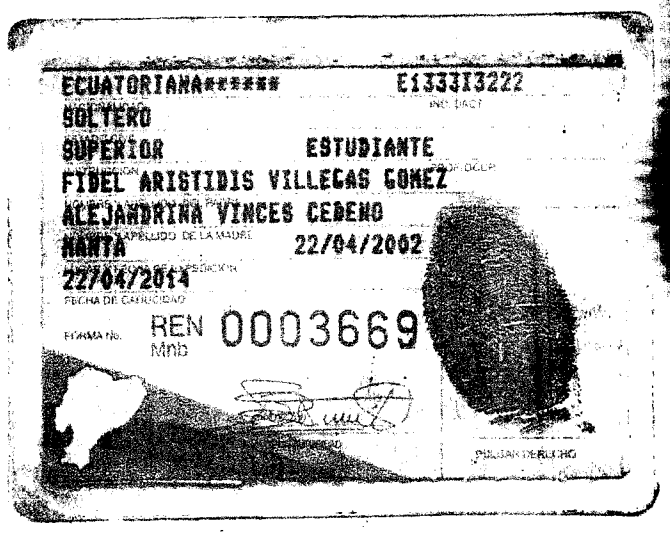
ECUATORIANA***** E1333I3222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
FIDEL ARISTIDIS VILLEGAS GOMEZ
ALEJANDRINA VINCES CEDEÑO
MANTA 22/04/2002
22/04/2014
FIRMA No. REN 0003669
Mnb

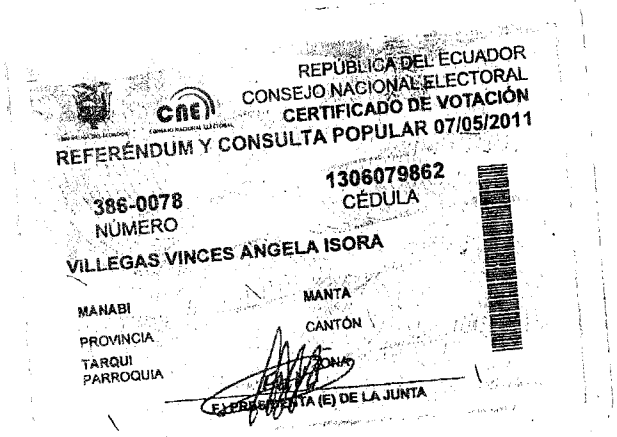
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

386-0078
NÚMERO
1306079862
CÉDULA
VILLEGAS VINCES ANGELA ISORA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
MANTA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130017987-4
VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTIDES
MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ
26 OCTUBRE 1927
001- 0683 01264 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1927

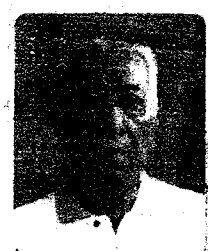

ECUATORIANA****** E3333A1221
CASADO ALEJANDRINA DE JESUS VINCES C
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
FIDEL VILLEGAS
HERLINDA GOMEZ
MANTA 14/01/2011
14/01/2023
REN 3496274

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130141397-5
VINCES CEDENO ALEJANDRINA DE JESUS
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
14 ENERO 1941
001- 0011 00031 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1941

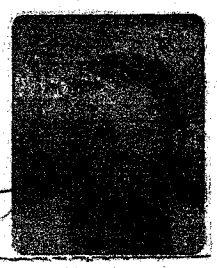

ECUATORIANA****** V4343V2242
CASADO FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ
PRIMARIA MODISTA
MANUEL VINCES
ISORA CEDENO
MANTA 14/10/2004
14/10/2016
REN 0389902
Mnb

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

102-0007
NÚMERO

1301413975
CÉDULA

VINCES CEDENO ALEJANDRINA DE JESUS

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

correspondiente.- LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Walter García Gómez, con Matrícula No.2878 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ
C.C.No.130017987-4

ALEJANDRINA DE JESUS VINCES CEDEÑO
C.C. No.130141397-5

ANGELA ISORA VILLEGAS VINCES
C.C.No.130607986-2

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN OCHO FOJAS UTILES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA - ECUADOR

LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA - ECUADOR

26026

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26026:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 15 de enero de [illegible]

Parroquia: Tarqui

3077003

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

LOTE NUMERO UNO.-

POR EL FRENTE. Diez metros y calle numero trescientos trece.

POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de los vendedores.

POR UN COSTADO: Treinta metros y terreno del Sr. Winsthon Villacis.

POR EL OTRO COSTADO: Treinta metros y terreno del Sr. Hector Barreto.

No consta ningun tipo de gravamen Y DE EXISTIR REMANENTE LO ESTABLECERÁ EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	222	18/11/1942	56
Compra Venta	Compraventa	1.262	30/10/1982	1.979
Compra Venta	Compraventa	2.243	13/11/1992	1.673
Compra Venta	Compraventa	1.900	15/10/1993	1.347

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Adjudicación**

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1942

Tomo: 1 Folio Inicial: 56 - Folio Final: 56

Número de Inscripción: 222 Número de Repertorio: 497

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de octubre de 1942

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en Tarqui con mil metros de Frente por quinientos de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Adjudicataria	80-[illegible]	Lopez Pinzo Jose Maria	(Ninguno)	Manta

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : sábado, 30 de octubre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.979 - Folio Final: 1.980

Número de Inscripción: 1.262 Número de Repertorio: 1.980

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: [illegible] de octubre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Pedro Jaime López Chavez, por sus propios derechos y como mandatario de los señores Nelson Gonzalo López [illegible], Felipe Eusterpio [illegible], José Manuel Abraham, Julio y [illegible] López

Chavez y de la Sra. Maria del Rosario Bailón viuda de López.

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Dos lotes de terrenos. Lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001447	Lopez Pilozo Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000047502	Villegas Gomez Fidel Aristides	Casado	Manta
Comprador	80-0000000047520	Vinces Cedeño Alejandrina de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000[illegible]103	Bailon Maria Del Rosario	Viudo	Manta
Vendedor	80-00000000014[illegible]5	Lopez Chavez Bernardina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001450	Lopez Chavez Felipe Eustorgio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005182	Lopez Chavez Jose Manuel Abraham	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001454	Lopez Chavez Julio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001448	Lopez Chavez Pedro Jaime	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001451	Lopez Chavez Teresa Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001449	Lopez Farias Nelson Gerardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	222	18-nov-1942	56	56

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 13 de noviembre de 1992**

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.673 - Folio Final: 1.674

Número de Inscripción: 2.243 Número de Repertorio: 4.453

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de octubre de 1992**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la mitad del terreno del lote No. DOS, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.
El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE: Siete metros veinticinco centimetros y calle pública.
POR ATRAS: Los mismos siete metros veinticinco centimetros y terrenos de los Herederos de José maria Lopez Pilozo.
POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y terreno de la familia Avila.
POR EL COSTADO IZQUIERDO Los mismos dieciocho metros y terreno del Sr. Manuel Villegas.
Teniendo una Superficie total de CIENTO [illegible]NTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

3077013

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022424	Lozano Estrada Gledia Graciela	Casado	Manta
Comprador	80-00000000[illegible]420	Villegas Vinces Manuel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000475[illegible]2	Villegas Gomez Fidel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047503	Vinces Cedeño Alejandrina Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1262	30-oct-1982	1979	1980

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 15 de octubre de 1993**

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.347 - Folio Final: 1.348

Número de Inscripción: 1.900 Número de Repertorio: 3.492

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de octubre de 1993**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ATRAS: Siete metros veinticinco centímetros y propiedad del Sr. Winston Villacis
POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros propiedad de la Familia Avila.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros propiedad del Sr. Manuel Villegas.
Con una Superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.
el SEGUNDO CUERPO de terreno tiene los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Siete metros veinticinco centímetros y calle doscientos doce
POR ATRAS: siete metros veinticinco centímetros y el Sr. Winston Villacis mas dos metros con Sr. Fidel Villegas y Sra.
POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros terrenos de la compradora Sra. Rebeca Barreto.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros mas tres metros herederos del Sr. José María Lopez mas once metros Sr. fidel Villegas y Sra.
Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	C.Mula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047504	Barreto Vinces Rebeca Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022424	Lozano Estrada Gledia Graciela	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047502	Villegas Gomez Fidel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022420	Villegas Vinces Manuel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047503	Vinces Cedeño Alejandrina Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que con[illegible](n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	[illegible]	30-oct-1982	1979	1980

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:28 del viernes, 18 de mayo de 2012

A petición de: Angela Villegas Cuevas

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 0000199

No. Certificación: 199

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *7 de junio de 2012*

No. Electrónico: *4325*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-07-70-03-000*

Ubicado en: *CALLE 313 SAN PEDRO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *300,00* ***M2*** 273 =

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300179874	*. VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTIDES Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6900,00**
CONSTRUCCIÓN:	**15328,79**
	22228,79

Son: *VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

222.29
66.6a
288.97

Impreso por: *MARIS REYES 07/06/2012 11:06:14*

I. Municipalidad de Manta
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0037455

AUTORIZACIÓN

Nº. 212-1434

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***VILLEGAS VINCES ANGELA ISORA*** *para que celebre escritura de un terreno propiedad de Villegas Gómez Fidel Arístides, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el frente:	*10,00m. con calle 313.*
Por Atrás:	*8,00m. con terreno de vendedores.*
Por el Costado Derecho:	*19,00m. con Sr. Winsthon Villacís, más 3,00m formando un ángulo de 90° hacia la izquierda, más 11,05 con el mismo señor.*
Por el Costado Izquierdo:	*30,00m. con Sr. Héctor Barreto.*
Área total:	***273,00m2***

Manta, julio 9 de 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

No. 0212-1434

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor ***VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTIDES,*** *ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3077003000, el mismo que posee una área total de 300,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m2., (Escritura inscrita el 30 de octubre de 1.982 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 28 de octubre de 1.982).

Por el frente:	*10,00m. con calle 313.*
Por Atrás:	*10,00m. con terreno de vendedores.*
Por el Costado Derecho:	*30,00m. con Sr. Winsthon Villacís.*
Por el Costado Izquierdo:	*30,00m. con Sr. Héctor Barreto.*
Área total:	***300,00m2***

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VILLEGAS VINCES ANGELA ISORA: 273,00m2

Por el frente:	*10,00m. con calle 313.*
Por Atrás:	*8,00m. con terreno de vendedores.*
Por el Costado Derecho:	*19,00m. con Sr. Winsthon Villacís, más 3,00m formando un ángulo de 90° hacia la izquierda, más 11,05 con el mismo señor.*
Por el Costado Izquierdo:	*30,00m. con Sr. Héctor Barreto.*
Área total:	***273,00m2***

ÁREA NO JUSTIFICADA: *27,00m2*

ÁREA SOBRANTE: *NINGUNA*

NOTA:

- *No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al Memorando No.0413-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

Manta, julio 9 de 2012

Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
O.B.G.

CUADRO DE ÁREAS	
SEGÚN ESCRITURA	300.00m2
AREA NO JUSTIFICADA.	27.00m2
AREA REMANENTE A FAVOR DE ANGELA VILLEGAS VINCES	273.00m2

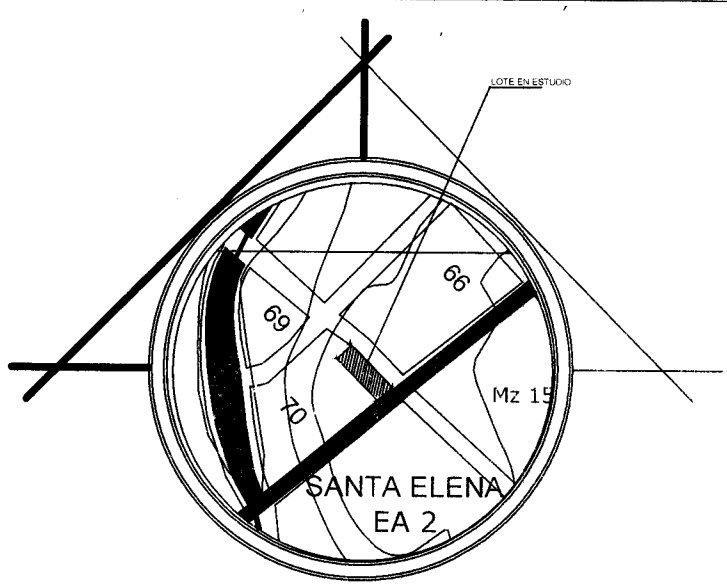

UBICACIÓN

533091.59
9892952.80
10,00
533084.45
9892945.81
11,00
3,00
30,00
AREA NO JUSTIFICADA
AREA: 27.00m2
AREA A FAVOR DE ANGELA
VILLEGAS VINCES
AREA: 273.00m2
30,00
19,00
533112.58
9892931.36
10,00
9892924.36
533105.43

SR. FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ		
SANTA ELENA - SOLCA	JULIO - 2012	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Direcc ón de
Ava stro

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	3070703
Nombre:	Villegas Gomez Fidel
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Inspeccion realizada. 01/Junio/12 ^ Arq. Luis Vera
correccion del Certificado pide por el 03.

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se efectuo la inspeccion de lo

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

(C.C. #3077003)
(25862)

1262
1981
Oct 30
08h00

Notaría Tercera del Cantón Manta

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA .-

Nº 540 .-

OTORGADA POR LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE MARIA LOPEZ FILOZO .-

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR FIDEL ARISTIDES VILLEGAS GOMEZ Y DOÑA ALEJANDRINA DEL JESUS VINCES CEDEÑO DE VILLEGAS

REGISTRO UNICO .- CUANTIA $ 16.830,00.-

ANTE EL NOTARIO TERCERO

ABG. JAIME DELGADO INTRIAGO

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

COPIA PRIMERA .-

MANTA, 28 DE OCTUBRE DE 1982

cost $65,00

Edit García-Manta - I - 82

adquirió el dominio de la propiedad del solar en referencia , mediante adjudicación Municipal tal como consta en la escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta , el ocho de OCtubre de mil novecientos cuarenta y dos , inscrita en el Registro de la Propiedad el dieciocho de noviembre del mismo año de su otorgamiento : TERCERA : VENTA :: Enunciado lo anterior y por el presente Instrumento los vendedores desmembrando del solar adquirido en mayor extensión hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpétua a favor de los compradores dos lotes de terrenos que tienen las siguientes medidas y linderos ; LOTE NUMERO UNO : Por el frente diez metros y calle número trescientos trece ; por atrás los mismos diez metros y terreno de los vendedores ; por un costado treinta metros y terreno del señor Wisthon Villacis ; y , por el otro costado treinta metros y terreno de los herederos Barreto , con una área total de trescientos metros cuadrados .- SEGUNDO LOTE ; Por el frente catorce metros cincuenta centímetros ; por atrás los mismos catorce metros cincuenta centímetros y terreno de los vendedores ; por un costado dieciocho metros y terreno de los vendedores ; y, por el otro costado los mismos dieciocho metros y terreno del mismo comprador , con una área total de doscientos sesenta y un metros cuadrados . Lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto . No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida , Por lo tanto los vendedores-

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 21 de Mayo del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTIDES*** *con número de* ***cedula 130017987-4*** *se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, con número de servicio* ***427716*** *, el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-475 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0052415

4/9/2012 8:33

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-07-70-03-000	300,00	$ 32.626,41

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VILLEGAS GOMEZ FIDEL ARISTID	1300179874

4/9/2012 12:00 FRANCO LORENA El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE 313 SAN PEDRO	2012	26731	52415

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 4,24		$ 4,24
MEJORAS HASTA 2010	$ 48,22		$ 48,22
TASA DE SEGURIDAD	$ 6,53		$ 6,53
TOTAL A PAGAR			$ 58,99
VALOR PAGADO			$ 58,99
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA